



**YOHEI ODA**  
(Abogado)  
HIROO PARK LAW FIRM

## EFFECTOS SOBRE EL ESTATUS DE RESIDENCIA

# ¿QUÉ PASA SI LE ARRESTAN POR POSESIÓN DE DROGAS?

**¿Qué pasa si me arrestan por sospecha de posesión de drogas, consultó un joven lector?**

**En particular, si el sospechoso es de nacionalidad extranjera, ¿habrá algún efecto sobre el estado de residencia?**

**La respuesta es: La justicia japonesa suele ser implacable en estos casos.**

Japón tiene una respuesta muy estricta y severa por delitos relacionados con el tráfico de drogas, ser pasador, ser contrabandista, por portar o consumir drogas.

Por ello, tenga mucho cuidado, no sea confiado (a), puede ser incriminado (a) de consumir drogas si anda con malas compañías que lo hacen.

Si le encargan "regalos o paquetes" para ingresar al Japón, revise bien el contenido. Puede darse el caso que haya drogas y se vea inculcado (a) de introducir drogas al Japón.

Si lo arrestan por un delito relacionado con drogas, lo más probable es que lo declaren culpable. Si le declaran culpable de delitos de drogas, en principio, será deportado.

Independientemente del contenido del delito, si lo arrestan, estará detenido como máximo por 23 días. Si la cantidad de drogas es pequeña y es la primera vez, el procedimiento se completará con sólo detención por 23 días o menos, luego continuarán los procedimientos judiciales formales.

Las autoridades investigadoras se toman hasta 23 días para decidir si acusan o no a un sospechoso en el juzgado de primera instancia. El día del arresto, se recomienda llamar a un familiar o conocido para no quedarse incomunicado, pedir un abogado de oficio del gobierno que proporciona servicios de forma gratuita. También cuenta con la opción de que sus familiares o conocidos contraten a un abogado de su elección. Si cumple con ciertos requisitos financieros, existe un sistema donde puede recibir asistencia profesional pagando honorarios por servicios de los abogados.

Por favor, no se rinda, incluso si tiene cualquier inesperado problema mientras viva en Japón. No dude en ponerse en contacto conmigo, Yohei Oda, soy abogado y hablo español, si tiene algún problema incluso si es trivial. ■

### 薬物所持の容疑で逮捕された場合、その後どうなる？

薬物所持の容疑で逮捕された場合、その後手続きはどのように進むでしょうか？特に被疑者が外国籍であった場合に在留資格に影響はあるでしょうか？

日本は薬物犯罪に対して非常に厳しい対応をとっています。薬物犯罪で逮捕された場合、ほとんどのケースで有罪となります。そして、薬物犯罪で有罪となった場合、原則として退去強制事由になります。

犯罪の内容にかかわらず、逮捕された場合、最大で23日間勾留が続きます。薬物の量が少なく初犯の場合であれば、23日間以下の勾留のみで手続きは終わります。薬物の量が多い場合や、海外から日本に輸入した場合など、犯罪の事実が重い場合、その後、正式な裁判手続きに進みます。捜査機関は起訴するかどうかを最大23日の間に判断し、裁判まで進んだ場合に無罪になることはほとんどなく、被疑者が容疑を否認している場合でも、有罪率は97~98%です。逮捕された日に当番弁護士を無料で呼ぶことができ、お金のない被疑者は国選弁護人を無料でつけることができますが、知人や家族の方が私選で弁護人を雇うこともできます。

日本で生活をしている中で困ったことがあっても、諦めないでください。些細な事でもお困りの方はお気軽にご相談ください。スペイン語で対応可能です。一定の資力要件を満たした方は、弁護士費用の援助を受けられる制度もございます。■

**HIROO PARK LAW OFFICE | ABOGADO YOHEI ODA (HABLA ESPAÑOL)** ✉ E-mail: oday@hp-lf.jp



Tel: 03-5422-6713



Fax: 03-5422-6713



Esq Hiroo 3F, 5-10-37 Minamiazabu, Minato-ku, Tokyo 106-0047

Debido a la crisis sanitaria del corona virus, podrían haber modificaciones en sus días y horarios de atención, aconsejamos que estén pendientes de los cambios que publiquen en sus respectivos sitios web y Facebook.



### CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN NAGOYA

**DIRECCIÓN:** 〒460-0008 Aichi-Ken, Nagoya-Shi Naka-Ku, Sakae 2-2-23, ARK Shirakawa Koen Building 3F

**TEL:** 052-209-7851 / 052-209-7852 **FAX:** 052-209-7856

**Correo Electrónico:**

peru@conpernagoya.org

**Sólo emergencias:** 090-8964-0664  
(no se contestarán consultas sobre trámites)



Consulado General del Perú en Nagoya

[www.consulado.pe/es/Nagoya/Paginas/Inicio.aspx](http://www.consulado.pe/es/Nagoya/Paginas/Inicio.aspx)



### CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TOKIO

**DIRECCIÓN:** 〒141-0022 Tokyo-To, Shinagawa-Ku, Higashi Gotanda 1-13-12, Ichigo Gotanda Bldg. 6F

**TEL:** 03-5793-4444 **FAX:** 03-5793-4446

**CONSULTAS VIA LINE:**

080-1127-3992 (L-V 11am-4pm)

**Sólo emergencias:** 090-2259-4475  
(no se contestarán consultas sobre trámites)



@consuladoperutokio



@consuladoperutokio



080-1127-3992



Consulado General del Perú en Tokio



Consulado General del Perú en Tokio

[www.consulado.pe/es/Tokio/Paginas/Inicio.aspx](http://www.consulado.pe/es/Tokio/Paginas/Inicio.aspx)